

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZOECUA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIESCINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintiocho de junio del dos mil diecinueve, Edificio Verditop, piso 4, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena e Illanes, se reúnen los accionistas de la compañía **ZOECUA S.A.**, a saber: la compañía **Grupo de Comunicación del Pacífico Inc.**, representada por su Apoderado General, Sr. Ernesto Figari Quiñones, como propietaria de 98.700 acciones; y, la compañía **Cartifa S.A.**, representada por el señor Hugo Saltiveri Osorio, Gerente General como propietaria de 136.300 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 235.000,00, divididos en 235.000,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;**
- 3. Conocer sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
- 4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;**
- 6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Arturo Soria Hernández, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa como secretario el Gerente General, señor Bernardo Celis González. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad. Se deja constancia que el administrador de la compañía ha puesto en conocimiento de los accionistas la situación legal y financiera de la Sucursal de la Compañías en el Estado Plurinacional de Bolivia, cuya creación fue resuelta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de marzo de 2014. Se deja constancia que los resultados de la operación de la antedicha sucursal, han sido consolidados con los estados financieros de ZOECUA S.A., siguiendo para el efecto las normas contables que establece la ley y en los reglamentos de la materia.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, el Ing Johnny Martinez, disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo al Ing Johnny Martinez, para el presente ejercicio económico.

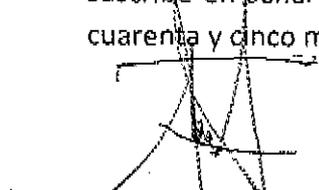
De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2018, que asciende a la suma de **DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE AMÉRICA (10.186,34) luego de pagar el 15% de utilidades que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma de UN MIL QUINIENTOS VEINTI SIETE 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.527,95), así como el impuesto a la renta por la suma de TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 13.734,28), quedando como una pérdida neta la suma de CINCO MIL SETENTA Y CINCO 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (5.075,89) ..

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a Patricia Crow Diaz como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos



Arturo Soria Hernández
Presidente de la Junta



Bernardo Celis González
Gerente General – Secretario